

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19.-88 oficina 208 –EDIFICIO JABACO
TELEFAX 8471024 ORREO INSTITUCIONAL jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ADJUDICACIÓN APOYOS No. 202100542

El Despacho toma nota de la constancia de publicación del aviso a las personas que se crean con derecho a ejercer la guarda de los señores JOSÉ JESÚS y URIEL QUIROGA LEÓN y el ingreso de los datos correspondientes en el Registro Nacional de Emplazados.

Ahora bien, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se requiere al apoderado para que acredite la notificación al Ministerio Público y la radicación del oficio No. 1184 ante el Juzgado Diecisiete de Familia de Bogotá.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

